



Dependencia	Registro	Fecha de	Día	Mes	Año
Consejo Directivo	Protocolo	Elaboración:	22	10	2020
	Páginas 22	Modificación:			

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO GRADUAL Y  
PROGRESIVO A LA PRESENCIALIDAD BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:  
INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII

EQUIPO DIRECTIVO:

Licenciado: ALBERTO AMIN TOLEDO PEREZ Rector.  
Licenciada: LILIANA MARIA DIAZ CARMONA Coordinadora.  
Licenciada: DORIS DEL SOCORRO ARANGO BEDOYA Coordinadora.

SECRETARIA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA  
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS  
Octubre 2020



## Este documento contiene

Primero. Condiciones previas .....	3
Segundo. Condiciones legales .....	4
Tercero. Objetivos .....	5
Cuarto. Responsabilidades por niveles .....	5
Equipo directivos .....	5
Equipo de profesores .....	5
Personal de seguridad y salud en el trabajo .....	6
Familias de estudiantes .....	6
Estudiantes .....	7
Quinto. Diagnóstico .....	7
Información institucional .....	7
Encuesta a familias de estudiantes y resultados .....	8
Capacidad física instalada .....	9
Sexto. Personal que puede retornar a la Institución Educativa Pío XII .....	10
Séptimo. Limpieza, desinfección y movilidad en la institución educativa .....	10
Limpieza desinfección y logística .....	10
Movilidad al interior de la Institución Educativa .....	11
Movilidad en el restaurante escolar y conductas en la alimentación .....	12
Desplazamiento al restaurante .....	12
Desinfección de manos .....	12
Conductas al interior del restaurante .....	13
Octavo. Uso de unidades sanitarias .....	14
Noveno. Manejo de residuos sólidos .....	14
Décimo. Horario y permanencia en las aulas .....	15
Décimo primero. Regreso en alternancia del preescolar .....	16
Directrices para quienes regresen de manera presencial .....	16
Cuidado durante el consumo de alimentos .....	16
Después de comer .....	16
Desinfección de aulas y espacios del preescolar .....	16
Distanciamiento físico entre personas .....	17
Durante la permanencia de los niños en el preescolar .....	17
Décimo segundo. Pedagogía sobre la Bioseguridad .....	17
Toma de temperatura .....	17
Lavado de manos .....	17
Uso de tapaboca .....	19
Protocolos para casos sospechosos o confirmados de Covid – 19 .....	20
Presencia de síntomas durante la jornada escolar .....	20
Encuesta diaria de chequeo antes de iniciar clases .....	21
Ponemos en común el Protocolo de Bioseguridad .....	22



## Primero. Condiciones previas

La Institución Educativa Pío XII del Municipio de San Pedro de los Milagros ha acompañado la educación de estas comunidades en los Niveles de Preescolar, Básica, Media y Educación de Adultos. La formación la ha basado en las Virtudes y los principios de Ética, Dignidad, Lealtad y Honestidad, educando en armonía y equilibrio para que los ciudadanos sean sabios, decentes, laboriosos y de buenos hábitos y puedan construir la mejor sociedad deseada por todos. En este año se ha desarrollado el proceso educativo con el trabajo en casa debido a la pandemia del Covid – 19. Hoy tenemos la propuesta del Ministerio de Educación Nacional de regresar a la presencialidad gradual y progresiva alternando el trabajo en casa y en la escuela de acuerdo a las condiciones que se presenten en el Departamento de Antioquia.

En este aislamiento obligatorio decretado por el gobierno los estudiantes han tenido la posibilidad de utilizar diferentes estrategias pedagógicas y herramientas tecnológicas que le han permitido desarrollar, desde lo académico, el trabajo educativo en casa con el apoyo de las familias y con el acompañamiento de los profesores, han combinando diferentes opciones de interacción entre docentes, estudiantes y los saberes con el Objetivo de dinamizar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

La alternancia se refiere al proceso educativo aplicado por las entidades en el cual se conjugan diferentes variables, didácticas y circunstancias presentes en las acciones mismas, de acuerdo con las posibilidades de las comunidades y los establecimientos educativos.

En el transcurrir del año y en los momentos pedagógicos de virtualidad, se han identificado variedades de estilos de aprendizaje de los estudiantes, dinámicas de los hogares, el valor de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, la riqueza del trabajo conjunto y de la acción solidaria. Se han potenciado capacidades, habilidades y saberes, y con todo esto hoy es posible continuar, enfatizando en los aspectos que han sido acertados y complementando los que indican que requieren ajustes, con la posibilidad de retornar en forma gradual y progresiva a la presencialidad bajo el esquema de alternancia con seguridad.

La Institución Educativa Pío XII, continuará consolidando su esquema aprendido, propone una alternancia en el tiempo aprovechando que tenemos solamente una jornada diurna, aplicando las experiencias de el proceso virtual de este año 2020 de trabajo en casa y seguir garantizando el aprendizaje de los estudiantes. A partir del modelo de alternancia se debe seguir educando en armonía y equilibrio, en concordancia con la virtualidad, los encuentros presenciales de clase y las interacción con los profesores y estudiantes quienes poco a poco volverán a asimilar la asistencia a los colegios.



## Segundo. Condiciones legales

El Coronavirus 2019 llamado también Covid – 19, es una enfermedad respiratoria causada por el virus Sarscov. Se ha propagado a un gran número de países alrededor del mundo, generando un impacto en cada uno de ellos a nivel de mortalidad, morbilidad y en la capacidad de respuesta de los servicios de salud, así mismo ha afectado los aspectos de la vida diaria y las actividades económicas y sociales, incluyendo viajes, comercio, turismo, suministros de alimentos y los mercados financieros en general.

Al conocerse la existencia del Covid – 19, la Organización Mundial de la Salud, el 11 de marzo de 2020, declaró que este Covid – 19 es una pandemia, especialmente por la velocidad de propagación y emplazó a las Naciones a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas, buscando mitigar el contagio.

Atendiendo a esta declaración, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria por causa del Covid – 19, y mediante el Decreto 417 de 2020 se decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el territorio nacional, buscando prevenir y controlar la propagación del virus y mitigar sus efectos.

En el comunicado de la Organización Internacional del Trabajo, enviado el 18 de marzo de 2020, se solicitó a los países a adoptar medidas urgentes para:

1. Proteger a empleados, empleadores y familias de los riesgos para la salud generados por el Covid – 19.
2. Proteger a los empleados en su lugar de trabajo.
3. Estimular la economía y el empleo.
4. Sostener los puestos de trabajo y los ingresos, con el propósito de respetar los derechos laborales, mitigar los impactos negativos y lograr una recuperación rápida y sostenida.

Tratando de cumplir con los requerimientos de la Organización Internacional del Trabajo, El Ministerio de Salud y la Protección Social expidió la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, por la cual se adoptó el protocolo general de bioseguridad para todas actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública y su correspondiente anexo técnico. Cada empresa deberá adecuar el protocolo a la naturaleza de su actividad económica y dar estricto cumplimiento a éste, con el fin de reducir el impacto de las condiciones del Covid – 19 en la población, empleados, usuarios, consumidores y población en general, es importante que todos los empleadores realicen la planeación, alistamiento e incorporación de medidas de prevención para la mitigación y responder a situaciones de riesgo frente a la pandemia.

El Ministerio de Educación Nacional expidió la Directiva 12 para el regreso a clases en la modalidad de alternancia y la propuesta de protocolo. El Decreto 1721 de agosto de 2020 por el cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Covid – 19 en las instituciones educativas, además, la Secretaría de Educación de Antioquia expidió la Circular 376 de agosto de 2020 y el Protocolo Versión: 3 para orientar el regreso a las instituciones educativas del personal administrativo.



### Tercero. Objetivos

1. Diseñar el Protocolo de Bioseguridad bajo el cual la Institución Educativa Pío XII pretende regresar a la presencialidad gradual y progresiva alternando el trabajo en casa y en la escuela de acuerdo a las condiciones que se presenten en el Departamento de Antioquia.
2. Orientar a la comunidad educativa de la Institución Educativa Pío XII que ingrese a ejecutar actividades y acciones laborales o educativas buscando prevenir, reducir la exposición, mitigar el riesgo de contagio por el Covid – 19 y definir, qué hacer, si se presentan casos.

### Cuarto. Responsabilidades por niveles

El personal que labora en la institución educativa: directivos, administrativos, profesores, estudiante y familias de estudiantes, en sus respectivos espacios y en las áreas comunes, deberán aplicar las medidas de bioseguridad definidas para disminuir el riesgo de contagio del Covid – 19.

#### Equipo directivo

1. Aprobar los lineamientos establecidos en este procedimiento para la actuación frente al Covid – 19 y así, evitar contagios que se pueda presentar dentro de las instalaciones de la institución educativa.
2. Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo en casa.
3. Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas de prestación de servicios o de obra, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
4. Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrollen en la institución.
5. Garantizar el presupuesto para tomar las medidas y estrategias del protocolo de bioseguridad, que garantice evitar o reducir el contagio del virus.
6. Programar y ejecutar capacitaciones sobre medidas de seguridad, el avance de la contingencia y las nuevas medidas tomadas por la Secretaría de Educación de Antioquia.

#### Equipo de profesores

1. Sensibilizar cada día a estudiante y demás visitantes para que apliquen las medidas de bioseguridad.
2. Desinfectar cada dos horas los elementos de trabajo.
3. Cuidar su salud y la de estudiantes, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria, uso de tapaboca, lavado de manos y distanciamiento social de dos metros entre personas.
4. Atender las condiciones de salud de estudiantes y reportar, cualquier cambio que se presente. Solicitar o adquirir los recursos necesarios para la implementación de las medidas preventivas y de seguimiento.
5. Aplicar las medidas preventivas y de seguimiento en casos sospechosos o positivos de Covid – 19.



6. Implementar, cumplir y verificar las medidas propuestas en el presente protocolo.
7. Informar a visitantes, contratistas y partes interesadas acerca del presente protocolo de bioseguridad.
8. Informar el estado de sus condiciones de salud (física y emocional) de manera oportuna.
9. Participar de las actividades propuestas referentes al manejo de la contingencia por el Covid – 19.
10. Reportar al rector cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en él o en su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
11. Almacenar las sustancias desinfectantes en un área segura y fuera del alcance de los menores.
12. Evitar reuniones innecesarias en el trabajo. Las que se realicen que sean necesarias, en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la distancia de mínimo dos metros entre las personas y hacer previa y posterior limpieza, desinfección de las superficies y objetos utilizados.
13. Diligenciar la encuesta de riesgo individual.
14. Mantener disponibles su documento de identidad, su dirección, su número telefónico, su EPS y la ruta de ingreso al aplicativo CoronAPP – Colombia.

### **Personal de seguridad y salud en el trabajo**

1. Tomando como referencia este protocolo de la institución educativa, apoyar en la identificación de personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
2. Tomar la temperatura y orientar el ingreso y las medidas a quien por alguna razón nos visite.
3. Mantener un registro de ausencias por gripa o Covid – 19 por grados y dependencias, con el fin de establecer cercos de contagio y tomar acciones de contención del riesgo.
4. Garantizar que se cumplan las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
5. Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en el establecimiento educativo.
6. Realizar inspecciones en las diferentes áreas para confirmar, la aplicación y el cumplimiento de las medias implementadas.
7. Coordinar las capacitaciones definidas por el equipo directivo.
8. Mantener disponibles su documento de identidad, su dirección, su número telefónico, su EPS y la ruta de ingreso al aplicativo CoronAPP – Colombia.

### **Familias de estudiantes**

1. Aceptar y cumplir las normas, orientaciones y recomendaciones definidas por la institución educativa para disminuir y atender el riesgo de contagio.
2. Dotar a sus hijos de tapabocas y desinfectante diario.
3. Informar a las instancias institucionales y profesores sobre el estado de salud, síntomas relacionados con Covid – 19 o si ha estado en contacto con una persona con diagnóstico positivo.
4. Apropiarse de los comunicados emitidos por la institución educativa.
5. Evitar que sus hijos asistan a la institución educativa si no están sanos, si presentan síntomas asociados al Covid – 19, si presentan patologías de base como factor de riesgo o si se detectan signos de alarma como: asfixia o dificultad para respirar, fiebre cuantificada de 38°C durante más de tres días, expectoración amarilla o con pintas de sangre, dolor u opresión persistente en el pecho, incapacidad para permanecer despierto, desorientación, labio o cara de color azulado, decaimiento abrupto en menos de tres días, diarrea con más de diez deposiciones al día. En caso de presentar al menos unos de estos síntomas, acudir inmediatamente al servicio de urgencias o comunicarse con su entidad de salud.
6. Llevar un control diario de riesgo individual de su hijo o hija y medir su temperatura al salir de casa y al regresar.



7. Presentar información clara y veraz sobre el estado de salud del su hijo o hija y de su grupo familiar referente a síntomas asociados al Covid – 19.
8. Asistir o retirarse de la institución en los horarios definidos. Evitar la aglomeración en las puertas de entrada y salida y guardar el distanciamiento social.
9. Pertenecer a los grupos de WhatsApp de los grados, estar en comunicación con los docentes y asistir a las reuniones virtuales programadas por la institución o el docente.
10. Revisar, asear y desinfectar diariamente la maleta, lonchera, implementos escolares y de aseo de sus hijos o sus hijas. Recordarles que no deben prestar útiles escolares ni compartir alimentos.
11. No permitir que sus hijo o sus hijas coman en casa las porciones de los alimentos que no hayan consumido en la institución educativa.
12. Diligenciar con responsabilidad la encuesta individual.
13. Mantener disponibles su documento de identidad, su dirección, su número telefónico, su EPS y la ruta de ingreso al aplicativo CoronAPP – Colombia.

## Estudiantes

1. Aceptar y cumplir las normas, orientaciones y recomendaciones definidas por la institución educativa para disminuir y atender el riesgo de contagio.
2. Cumplir con el distanciamiento social que será de mínimo, un metro con cincuenta centímetros, en todos los espacios donde se encuentre (aulas y zonas comunes), uso obligatorio de tapaboca, lavado y desinfección frecuente de manos cada dos horas o cuando el profesor se lo solicite.
3. Acatar la señalización que se encuentra en los diferentes espacios de la institución educativa.
4. Usar adecuadamente los dispensadores de jabón, papel de limpieza y puntos de desinfección.
5. Solicitar información a su director de grupo si tiene dudas sobre las medidas adoptadas en este protocolo para la disminución del riesgo de contagio.
6. Permanecer únicamente en los lugares autorizados.
7. Permitir que el personal autorizado por la institución educativa le aplique la toma de temperatura cumpliendo con las normas de distanciamiento social.
8. Evitar los corrillos y aglomeraciones con otros estudiantes o en las mallas de cerramiento.
9. Cada estudiante se responsabilizará de sus elementos de trabajo y bioseguridad.
10. Cada estudiante deberá portar un kit de higiene y bioseguridad sugerido por la institución educativa con los siguientes elementos: jabón, antibacterial y una toalla pequeña para secado de manos, todo debidamente marcado.
11. Informar en forma inmediata al profesor que esté a cargo o su familia si se presenta cualquier cambio en su estado de salud.
12. Mantener disponibles su documento de identidad, su dirección, su número telefónico, su EPS y la ruta de ingreso al aplicativo CoronAPP – Colombia.

## Quinto. Diagnóstico

### Información institucional

Tabla informativa 1.

### Información Institucional



Nombre del establecimiento	Institución Educativa Pío XII
NIT	811040781-7
Actividad	Prestación del servicio público educativo
Sedes	Sede 1: Liceo. Sede 2: Escuela.
Dirección	Carrera 49 No 40 – 350 Barrio Miraflores
Municipio	San Pedro de los Milagros Departamento de Antioquia
Teléfono	8687168 8687201
Página Web	<a href="http://www.insedupiodoce.edu.co">www.insedupiodoce.edu.co</a>
Correo institucional	<a href="mailto:secretariagp@insedupiodoce.edu.co">secretariagp@insedupiodoce.edu.co</a>
Licencia funcionamiento	Resolución 1499 del 20 de febrero de 2003 y Resolución 11351 del 23 de 2004. Secretaría de Educación de Antioquia
Modalidad	Educación formal para niños, niñas, jóvenes y adultos
Rector	Alberto Amín Toledo Pérez
Coordinadora Sede 1	Liliana María Díaz Carmona
Coordinadora Sede 2	Doris del Socorro Arango Bedoya
Municipio	San Pedro de los Milagros Departamento de Antioquia

### Encuesta a familias de estudiantes y resultados

Tabla informativa 2.

Encuesta. Posible retorno a la presencialidad gradual y progresiva	
Responda el siguiente formulario.	
1	Al presentarse la posibilidad de retornar a clases presenciales en la Institución Educativa Pío XII, ¿Usted permitirá la asistencia de su hijo, bajo su responsabilidad? SI: _____ NO: _____
2	Si su respuesta es NO, explique las razones para no regresar a clases presenciales. <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No es prudente ni responsable por el momento regresar al colegio: _____</li> <li>➤ El acompañamiento a su hijo desde casa ha sido bueno: _____</li> <li>➤ Un miembro de la familia presenta condición especial de salud: _____</li> <li>➤ Temor de contagio por no tener seguridad en el retorno: _____</li> <li>➤ El protocolo de bioseguridad no es confiable: _____</li> <li>➤ Otras razones: ¿Cuáles? _____</li> </ul>
3	¿Usted firmará el respectivo consentimiento escrito de regreso a clases presenciales, bajo su responsabilidad? SI: _____ NO: _____
4	¿Dotará el kit de higiene y bioseguridad a su hijo con los elementos básicos bioseguridad: jabón, antibacterial, tapaboca y una toalla pequeña para secado de manos? SI: _____ NO: _____
Características	Resultados
Población estudiantil encuestada	800 estudiantes





SI al retorno a la presencial	50 estudiantes
NO al retorno a la presencial	765 estudiantes
No contestaron la encuesta	85 estudiantes

### Capacidad física instalada

Tabla informativa 3.

Espacios institucionales	Cant.	Aforo	Recurso
Sede1 Liceo	1	400	Materiales por espacio particular
Zonas comunes	6	70 c/u	Lava manos y dispensadores
Número de pisos	2	200	Señalización, dispensadores
Aulas	25	15	Señalización, dispensadores
Sanitarios mujeres	1	5	Dispensador móvil de pedal. Jabón, papel higiénico, secadores, desinfectante. Demarcación y cartel informativo.
Sanitarios hombres	1	5	
Lavamanos hombres	5	5	
Lavamanos mujeres	5	5	
Sala de informática	1	15	Señalización, dispensadores
Secretaría y coordinación	2	4	Señalización, dispensadores
Sede2 Escuela	1	300	Materiales por espacio particular
Zonas comunes	5	60 c/u	Lava manos y dispensadores
Número de pisos	2	150	Señalización, dispensadores
Aulas	20	15	Señalización, dispensadores
Sanitarios mujeres	1	5	Dispensador móvil de pedal. Jabón, papel higiénico, secadores, desinfectante. Demarcación y cartel informativo.
Sanitarios hombres	1	5	
Lavamanos hombres	5	5	
Lavamanos mujeres	5	5	
Sala de informática	1	15	Señalización, dispensadores
Secretaría y coordinación	2	4	Señalización, dispensadores
<b>Recurso para cada sede</b>			
1 termómetro infrarrojo con pilas de repuesto 1 tapete de desinfección y secado de calzado 1 portero de turno para la entrada de los estudiantes 3 aseadoras de turno día para desinfección de aulas, oficinas y sala de profesores antes y después de su uso y baños cada dos horas. 1 litro de alcohol el cual portará la aseadora para la desinfección de pupitres, escritorios, etc. 1 litro de hipoclorito de sodio para desinfección de baños, y pisos. 1 litro de amonio cuaternario para tapetes 5 dispensadores con jabón, papel higiénico y desinfectantes 1 lavamanos técnicamente adaptado 1 cartel informativo 1 zona de aislamiento para personas que presenten síntomas. 100 señalizaciones en el piso 1 cartel informativo al frente de cada aula 1 botiquín de primeros auxilios			



100 tapa boca desechable  
10 canecas grandes por cada color exigido  
20 papeleras  
100 bolsas plásticas  
50 guantes plásticos  
Los respectivos elementos de aseo para cada aula, escobas, trapeadoras, baldes.

## Sexto. Personal que puede retornar a la Institución Educativa Pío XII

Pueden hacer retorno a la presencialidad gradual y progresiva los adultos y estudiantes que no presenten morbilidades que impliquen riesgo tales como: cardiopatías incluyendo las cardiopatías congénitas no corregidas, hipertensión arterial, neumopatías crónicas desde asma no controlada o asma grave, enfermedad pulmonar crónica – EPOC, fibrosis quística, enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, anemia de células falciformes, inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia, insuficiencia renal y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros.

Niños y adultos que no presenten síntomas respiratorios, gastrointestinales, fiebre, entre otros. No podrán asistir durante la emergencia del Covid – 19 los niños con discapacidad intelectual, trastorno de la conducta, trastorno del espectro autista, discapacidad visual y sordoceguera y otras condiciones que comprometen sus habilidades de autocuidado y de seguimiento de instrucción.

Directivos, profesores, administrativos, estudiantes y personal de apoyo que presenten las anteriores características deberán seguir bajo el modelo de trabajo en casa.

## Séptimo. Limpieza, desinfección y movilidad en la institución educativa

### Limpieza, desinfección y logística

1. Al iniciar el día y antes de iniciar la jornada, se realizará la limpieza de las sillas de estudiantes con un paño impregnado de alcohol o hipoclorito de sodio, por parte del docente orientador de grupo.
2. Diariamente se realizará desinfección de áreas comunes por parte del personal de aseo.
3. El personal de ase realizará aseo de cada salón. Trapeará con disolución de agua e hipoclorito de sodio.
4. Se señalará en cada salón y en el piso la separación de las sillas o escritorios a 1.5 metros. El estudiante debe garantizar que la silla permanezca en este sitio y los docentes la harán cumplir.
5. En los salones, se contará exclusivamente con el material de apoyo necesario para la actividad docente.
6. No está permitido rotar herramientas o elementos de trabajo entre el personal, durante la jornada de trabajo y jornada escolar, cada estudiante y empleado debe hacer uso de su material propio.
7. No se permitirá aglomeración de personas ni el contacto físico al interior de los salones o zonas comunes.
8. Sólo se permitirá el ingreso a las aulas de clase de profesores, cuidadores administrativos, estudiantes y personal de aseo.
9. En cada salón se contará con alcohol y paños de un solo uso, los cuales serán administrados única y exclusivamente por el docente y serán utilizados para el proceso de desinfección de elementos de trabajo.



10. Profesores y personal autorizado deben supervisar el cumplimiento del distanciamiento mínimo de un metro con cincuenta centímetros entre cada persona, el uso del tapaboca y del antibacterial en los desplazamientos por áreas comunes y durante la ejecución de actividades.
11. En caso de que un miembro de la comunidad educativa no cumpla con el uso adecuado del tapabocas, del antibacterial o el distanciamiento social, debe ser reportado a coordinación para hacer los correctivos.
12. Las aulas deben permanecer buena ventilación y debe estar siempre las ventanas y puertas abiertas.
13. El personal de ase realizará la limpieza diaria de las superficies que se tocan con frecuencia, como son: manijas de puertas, escritorios, juguetes, suministros, interruptores de la luz, marcos de puertas, equipos de juego, pasamanos, material didáctico utilizado por los niños y las cubiertas de los libros.
14. Proteger contra el contacto físico directo en clases de educación física, deportes y otras actividades físicas en parques infantiles, se actuará de acuerdo a las indicaciones del gobierno nacional.
15. No se permitirá el ingreso a la institución de personal externo y se reducirán las citas con personal externo y familias de estudiante, las reuniones se realizarán de manera virtual.
16. El saludo será a distancia con palabras o gestos, no se permite traer juguetes de casa y compartir objetos personales entre empleados, entre estudiantes y personal externo.

### **Movilidad al interior de la Institución Educativa**

1. Cualquier persona que se dirija a la Institución Educativa deben lavarse las manos con agua corriente y jabón líquido durante 20 segundos.
2. El portero de la institución recibirá los visitantes y personal de la institución, tomará la temperatura, realizará el respectivo registro o activará el protocolo si la persona presenta una temperatura mayor de 38° centígrados y orientará el camino y comportamiento a seguir, lo mismo procederá en la salida. La coordinadora será quien dirija esta actividades.
3. El ingreso a la parte interna de la institución educativa se realizará por una puerta y la salida por otra con el fin de evitar aglomeraciones.
4. Toda persona sin excepción deben ingresar a la institución con tapabocas cubriendo boca y nariz.
5. La entrada a la institución se encuentra demarcada a una distancia de dos metros por cada puesto, se exigirá acatar esta señalización y el respectivo turno.
6. Se realizará la limpieza y desinfección zapatos al ingresar a la Institución Educativa con tapetes sintéticos impregnados de solución de hipoclorito.
7. Hay un lavamanos técnicamente habilitado para asegurar la limpieza y el lavado de manos al ingreso de la Institución Educativa.
8. Niños menores de cinco años no deben asistir a la institución, se debe evitar llevarlos como acompañantes del cuidador.
9. El acompañante de alguno de los niños o niñas debe ser un adulto entre 18 y 59 años, sano, que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de Covid – 19.
10. Las puertas de la institución estarán abiertas para el ingreso y la salida con las debidas medidas de seguridad.
11. Los pasillos de circulación están demarcarán para que se utilicen en una sola dirección evitando que los transeúntes se encuentren cara a cara disminuyendo el riesgo de contagio. Los recorridos hacia las aulas y lugares de la institución también se encuentran señalizados con huellas de zapatos distanciadas a un metro con cincuenta centímetros para indicar a los estudiantes su puesto.
12. Las zonas de circulación como escaleras y pasillos, sólo serán de tránsito, no se permite corrillos, grupos o paradas a dialogar.
13. Se exigirá el cumplimiento de horarios y sitios para la recepción y salida de los estudiantes lo mismo que la recogida de quienes lo requieran.



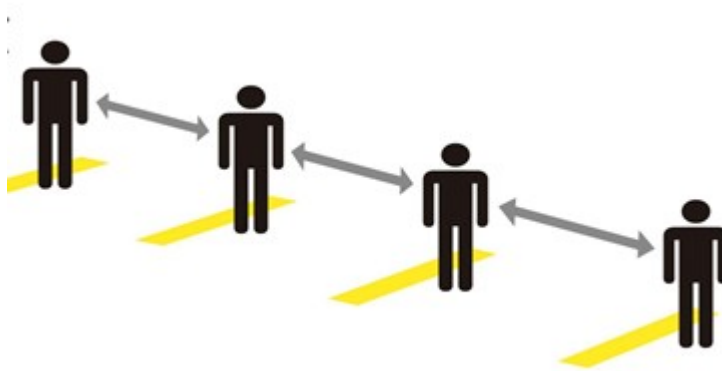
14. La atención, entrada y salida de preescolar tendrá un tratamiento especial que se le comunicará oportunamente a las familias.
15. Los descansos, las horas de comer y el uso de la tienda escolar serán escalonados y por turnos, los pequeños primero y luego los demás, con el debido permiso y orientación de los profesores.

### **Movilidad en el restaurante escolar y conductas en la alimentación**

Estas actividades en la Institución Educativa Pío XII se desarrollarán de acuerdo a la siguientes rutas.

#### **Desplazamiento al restaurante**

1. Salir del salón en forma ordenada con el tapaboca puesto y con el distanciamiento requerido.
2. Los estudiantes se desplazarán de forma coordinada hacia el restaurante escolar, por los pasillos indicados y manteniendo el distanciamiento de un metro con cincuenta centímetros entre cada uno.
3. Se realizará la hilera de espera conservando la distancia y de acuerdo a las huellas indicadas en el piso, así como se muestra en el siguiente gráfico.



#### **Desinfección de manos**

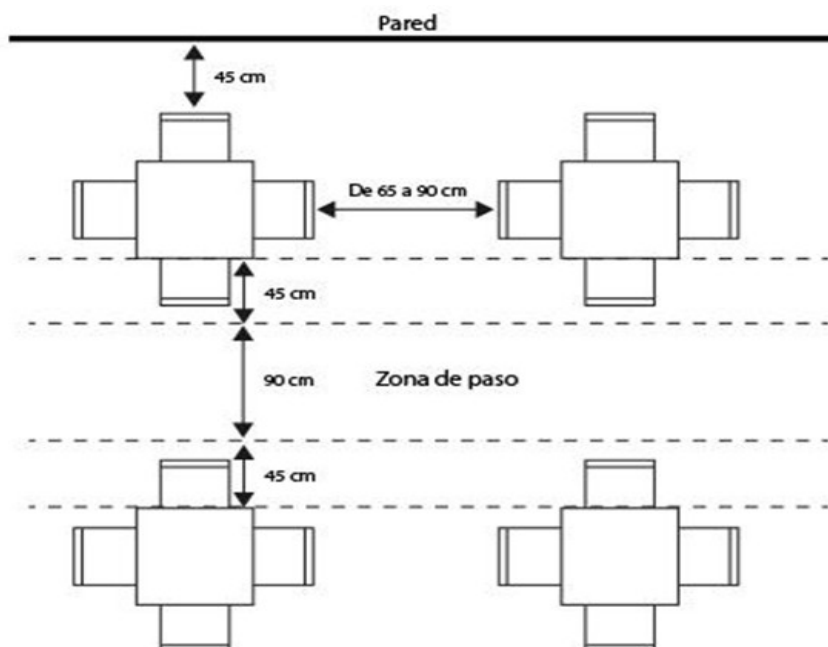




1. Antes de ingresar al comedor, los estudiantes deberán realizar el lavado de manos (con agua y jabón líquido) en los dispensadores ubicados para este fin, también realizarán este lavado al retirarse del comedor o al finalizar la alimentación.
2. Al lado de la puerta del restaurante estará ubicado un tapete para desinfección de zapatos.
3. Se realizará la limpieza y desinfección de las superficies de contacto común como barandas, exhibidores, barras, estantes, mesas, sillas, dispensadores y demás artefactos antes y después de los momentos de servicio, suministro y consumo de los alimentos.
4. Se realizará limpieza y desinfección de los enseres y demás artefactos utilizados para la entrega y suministro de los alimentos.
5. El dispensador está diseñado técnicamente de acuerdo a las normas de bioseguridad establecidas con alcohol, gel antibacterial y alimentador de pedal. Habrá señalización en el piso y la pared.

### Conductas al interior del restaurante

1. Ingresar al restaurante portando el tapaboca, retirarlo para el consumo de alimentos, guardarlo en una bolsa plástica que debe estar desinfectada y utilizarlo nuevamente al terminar.
2. No se permite la manipulación de teléfonos celulares durante el tiempo de alimentación.
3. Al terminar la alimentación se debe dejar los artefactos de cocina en su puesto para ser recogidos por el personal de aseo y se debe permanecer sentados hasta que se permita el retiro del comedor.
4. Los profesores deben supervisar que los alimentos sean consumidos en su totalidad y que los estudiantes no guarden residuos, para consumir después o para llevar a sus casas.
5. Las manipuladoras de alimentos cumplirán en todo momento con el uso de tapabocas y con las normas de manipulación de alimentos y bioseguridad.
6. El comedor se dispondrá por turnos de acuerdo a la organización definida por las coordinaciones institucionales o en jornadas especiales programadas.
7. La ubicación en el comedor será como aparece en las siguientes gráficas y de acuerdo a las mesas disponibles, siempre conservando las distancias.





## Octavo. Uso de unidades sanitarias

1. Siempre debe usarse el tapaboca para ir al baño.
2. El papel higiénico estará ubicado en el aula de clases y será administrado por el profesor.
3. Al ingresar y salir del baño se debe lavar las manos de veinte a treinta segundos con agua y jabón líquido y usar el secador personal de manos.
4. En el baño estará instalada la técnica de lavado de manos, el dispensador, pintado el distanciamiento requerido y en el aula de clases se darán las orientaciones pertinentes.
5. Se debe hacer buen uso de los instrumentos del sanitario como tapas (arriba o abajo) y vaciado.
6. Se debe conservar la distancia, evitar aglomeraciones y ubicarse en la señalización del piso.
7. Los baños deben ser limpiados y desinfectados de forma diaria, el personal de aseo deberá revisarlos periódicamente para garantizar las condiciones de aseo.

## Noveno. Manejo de residuos sólidos

El manejo de residuos sólidos y del agua estará orientado por el proyecto pedagógico ambiental y se implementarán las siguientes acciones:

1. Se ubicarán canecas de pedal – abatible de color rojo, en cada uno de los bloques, en los baños y en la entrada de la institución, para la disposición de residuos como papel higiénico, tapabocas y pañuelos o cualquier material desechable que se emplee en la superficie respiratoria o que generen riesgo de alta contaminación. En el interior de la caneca se ubicará una bolsa de color rojo o negro marcada con el nombre de no aprovechable, peligroso. El personal de aseo será el encargado de la recolección de los residuos y de llevarlos al punto de acopio, así como la limpieza de dicho contenedor, desinfectándolo periódicamente con cualquier solución como alcohol al 70%, amonio cuaternario al 2% o hipoclorito, además del lavado semanalmente con detergente.
2. Remarcar los puntos ecológicos en toda la institución, para ubicar una caneca azul con tapa y bolsa blanca, donde se recolectan los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel limpio y cartón limpio y se ubicará otra caneca verde con tapa y bolsa negra, donde se recolectan los residuos no



aprovechables como servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, barrido de salones. Se sigue la misma ruta de desinfección que se define para las canecas rojas.

3. En el interior de las aulas, se dispondrá de una papelerera plástica de color azul rectangular, con bolsa blanca, para la recolección de papel reutilizable aprovechable, el cual cada docente debe depositar en el punto de acopio, con lapso mínimo de cada dos días, o si es necesario al terminar la jornada.
4. Sensibilizar y capacitar la comunidad educativa sobre la manipulación y manejo adecuado de los residuos sólidos y agua potable, cuidado de las baterías sanitarias, esta capacitación se realizará con el apoyo de la empresa de aseo y acueducto, se le solicitará el acompañamiento y se tendrá el concurso de los docentes de la institución. Debe quedar un compromiso escrito de acatar las orientaciones impartidas con responsabilidad y cooperativismo.
5. Se hará seguimiento permanente al plan establecido para la manipulación y manejo de residuos sólidos y del agua y se asignará una nota en el área de Ciencias Naturales.

### Décimo. Horarios y permanencia en las aulas

Los horarios variarán de acuerdo a los grados de estudio, por la alternancia y las posibilidades de contraer la enfermedad. Se distribuirán carteles con los nuevos hábitos de bioseguridad en la institución, la página institucional y a través de los medios de comunicación digitales y tradicionales. Algunas de las decisiones son:

1. Se aplicará la estrategia educativa de combinación del trabajo en casa y el aprendizaje presencial, es decir, Sistema híbrido.
2. Los estudiantes que asistan a la institución estarán en la mañana y tres días a la semana en forma presencial, los otros dos días estudiarán en casa desarrollando actividades que se asignaron en la presencialidad. Los demás estudiantes serán atendidos virtualmente o con talleres los otros dos días en casa, los otros tres días desarrollarán trabajo asignados en el acompañamiento de los profesores.
3. También se flexibilizarán los espacios de trabajo, es decir, se utilizará teletrabajo desde casa y clases virtuales a través de las plataformas institucionales y se flexibilizarán los horarios de trabajo, como turnos escalonados, para ayudar a establecer políticas y prácticas de distanciamiento social.
4. Los estudiantes se dividirán por grupos con un máximo de la mitad de acuerdo al espacio de las aulas de estudio, debe haber un metro y medio de distancia entre uno y otro tratando que no se interfiera ni se incomoden para estudiar de mejor manera.
5. Se aplicará, el Modelo Burbuja con quince estudiantes agrupados a los lados del aula y el profesor en el centro, o con los alumnos sentados en zig zag hacia los costados y el maestro en uno de los extremos. Se crearán turnos de atención a situaciones o para resolver o aclarar dudas, estos turnos serán en diferentes horarios de mañana y tarde.
6. El regresar a la alternancia dependerá del número de educadores y de estudiantes que puedan regresar a la Institución Educativa y las disposiciones que la Secretaría de Educación de Antioquia determine.



## Décimo primero: Regreso en alternancia del Preescolar

Es necesario definir orientaciones claras y de fácil interpretación para familias, niños y niñas que estudian en el preescolar de la Institución Educativa Pío XII con el fin de prevenir o minimizar el riesgo del Covid – 19 o alguna enfermedad infecciosa o respiratorias. Es necesario extremar las medidas de cuidado y prácticas de higiene antes de asistir al plantel educativo, durante la jornada de estudio y al regresar al hogar, medidas aplicadas desde el hogar y desde el espacio educativo.

### **Directrices para quienes regresen de manera presencial**

1. Utilización permanente de tapabocas que cubran boca y nariz y que no generen problemas para respirar. Pueden ser fabricados por las familias según las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, se pueden lavar.
2. Se debe hacer lavado de manos con agua y jabón líquido cada dos horas bajo la supervisión del docente. También antes y después de consumir alimentos, cuando estén visiblemente sucias, antes y después de hacer uso del sanitario y cuando su profesora lo requiera.
3. Aplicar gel antibacterial o alcohol glicerinado cuando haya contacto con múltiples superficies, juguetes y material didáctico, lo mismo si han sido usados por otros niños o si hubo desplazamiento a otro espacio.
4. No compartir alimentos, artefactos y materiales de trabajo con otros estudiantes, me cuido te cuido.
5. Se debe hacer pedagogía entre los estudiantes para no tocarse la cara, ni frotarse la nariz y los ojos.
6. Mantener la distancia de uno a dos metros entre los estudiantes, el aula de clases estará organizada con este distanciamiento de mesas y sillas de manera que se evite el contacto físico entre los niños.
7. Las demás aprobadas para estas situaciones por la Institución Educativa.

### **Cuidado durante el consumo de alimentos**

1. Antes de consumir cualquier alimento lavarse las manos con agua y jabón durante veinte segundos.
2. Retirarse el tapabocas, guardarlo en una bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consumen los alimentos.
3. Los tapabocas deben cambiarse si se humedecen o si están visiblemente sucios, su uso máximo es de un día. Al retirarse el tapabocas de tela en el hogar, debe lavarse inmediatamente con agua y con jabón.
4. Consumir todos los alimentos dentro de la institución y a la hora indicada, no compartir con los compañeros y no llevar restos de alimentos para la casa.

### **Después de comer**

1. Colocarse nuevamente el tapabocas manipulando únicamente de las tiras o elásticos.
2. Realizarse el lavado de manos de veinte segundos con agua y jabón.
3. Evitar llevar objetos de la casa como juguetes, lazos, balones, peluches, muñecos, entre otros.
4. Para realizar actividades como correr y saltar durante la jornada presencial, se debe tener distanciamiento mínimo de cinco metros y debe ser bien controlada por el profesor.

### **Desinfección de aulas y espacios del preescolar**





1. Duplicar la frecuencia de limpieza y desinfección diaria de pisos, ventanas, paredes, puertas, barandas, perillas, unidades sanitarias, casilleros, mesas, sillas, marcadores, tablero, útiles escolares.
2. Facilitar la ventilación con entrada del aire exterior abriendo las ventanas en aulas y lugares comunes utilizados por los niños de preescolar.
3. Asear y desinfectar los materiales, juguetes, recursos y demás elementos de la dotación que pueden representar riesgos de contagio o dificultades para su limpieza y desinfección, garantizando el retiro de elementos no indispensables, la disposición de material educativo que se comparte en lugares seguros, y la realización de procesos de limpieza y desinfección permanente.

### **Distanciamiento físico entre personas**

1. Organizar los espacios en donde se desarrollarán las actividades pedagógicas, los materiales, mesas de trabajo, sillas y los niños que pueden estar en el aula ubicarlos con las medidas adecuadas.
2. Organizar los turnos y horarios que garanticen el escalonamiento en los momentos de ingreso y salida, para el uso de espacios de higiene, descanso y alimentación. Establecer rutas de ingreso y salida de estas áreas evitando el cruce y la aglomeración de las personas.
3. Realizar la señalización y demarcación de los puntos de ubicación para conservar las distancias.

### **Durante la permanencia de los niños en el preescolar**

1. Atender y cuidar los niños de manera permanente, proponiendo actividades lúdicas para mantener el distanciamiento físico, fomentando hábitos de higiene y el disfrute de la experiencia educativa.
2. Monitorear permanentemente el estado de salud de los niños, verificando que no haya ningún síntoma que requiera la atención de la familia y médica.
3. No se debe suministrar medicamentos a los niños solamente los autorizados por los médicos.
4. Establecer y hacer pedagogía junto con los niños los límites y normas de bioseguridad para que los apropien e implementen en el preescolar.
5. Establecer comunicación con las familias para continuar orientando el proceso educativo en el hogar de acuerdo con las experiencias vividas en la escuela. Además conocer las condiciones de la familia.

## **Décimo segundo. Pedagogía sobre la Bioseguridad**

### **Toma de temperatura**

1. En la puerta, el portero y un equipo de profesores de la institución tomarán la temperatura aplicando el proceso indicado, quien supere los 38° centígrados se registrará y se le indica el procedimiento a seguir para que asista al centro de salud.
2. Se permitirá el ingreso a quien no supere el índice de temperatura referido anteriormente o no presente síntomas de enfermedades respiratoria.
3. Cuando está terminando la jornada escolar también se tomará la temperatura y quien supere los 38° centígrados se registrará y se activará el protocolo de Bioseguridad.
4. En caso de presentar temperatura mayor a 38° centígrados o sintomatología asociada a Covid – 19, se realizará un aislamiento temporal en primeros auxilios mientras se informa a familiares y su EPS.

### **Lavado de manos**



1. Hacer lavado de manos cada dos horas como mínimo con agua y jabón líquido o cuando se ha manipulado cualquier tipo de objeto como dinero, libros, cuadernos, artefactos, si no es posible el lavado de manos entonces desinfectarlas con geles antibacteriales o biodesinfectantes.
2. Hacer el lavado de manos antes de ingresar y después de salir de: la institución educativa, las aulas de clase, del restaurante escolar, de la biblioteca, al laboratorio, de la sala de sistemas.
3. En el siguiente gráfico se muestra la técnica de lavado de manos.

## ¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

**0** Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

Técnica de higienización de manos. El uso de gel glicerinado no reemplaza el lavado de manos.





## Uso de tapaboca

1. Lavarse las manos con agua y jabón líquido.
2. Colocarse la mascarilla asegurándose de que cubra boca y nariz y ajústela bien segura para minimizar cualquier espacio entre la cara y la mascarilla. No tocar la mascarilla mientras la usa.
3. Al retirar la mascarilla hágalo con la técnica adecuada tomándola de los resortes o tiras de ajuste.
4. Al retirar la mascarilla o si se toca por error debe desinfectarse las manos o lavarlas con agua y jabón.
5. Reemplazar la mascarilla tan pronto como se humedezcan por una nueva limpia y seca.
6. No reutilizar mascarillas de un solo uso o desechables, deséchela y deposítela en el recipiente adecuado. Lavar la mascarilla de tela con detergente cada vez que se use y verificar su total secado.
7. En el siguiente gráfico se muestra la técnica de uso de tapaboca.



## Uso correcto del tapabocas

Imagen No. 2: Uso correcto del tapabocas OMS

en más fácilmente de la persona. externas, se debe el del rostro, así bricante.

o con la frecuencia de mpo de permanencia ia y jabón, utilizando olocarse el tapabocas costado de la cara. is orejas. tilizable.

### Uso correcto del tapabocas

Imagen No. 3 indicación Tapabocas NY times

### Recomendaciones:

No se recomienda guardar el tapabocas reutilizable sin empaque en el bolso o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o



## Protocolos para casos sospechosos o confirmados de Covid – 19.

1. Cada día, la familia del estudiante antes de iniciar la jornada escolar, debe realizar la encuesta de riesgo individual y familiar en la cual debe responder preguntas relacionadas con la presencia de síntomas en el estudiante y en su grupo familiar (Ver formato de encuesta).
2. En caso de que la encuesta muestre y concuerde con la definición de caso sospechoso, el docente debe reportar a la familia para que se proceda de forma inmediata con la entrega de la persona y su familia proceda a realizar las gestiones para la atención correspondiente. La institución educativa asegurará al estudiante, docente o administrativo en un lugar de aislamiento mientras se procede con las medidas que las autoridades de salud nos indiquen.
3. Al retirarse la persona afectada del establecimiento educativo, se le brindará la información básica acerca de las recomendaciones que ella y el familiar deben tener en cuenta mientras se establece su condición:
  - \* Permanecer en casa hasta 14 días después del último contacto con el familiar o contacto cercano.
  - \* Controlar su temperatura 2 veces al día.
  - \* Vigilar síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, entre otros, en caso de presentar estos síntomas, acudir inmediatamente al servicio de salud.
  - \* Evitar el contacto en casa con personas mayores de 70 años de edad, personas que presenten patologías de base o las demás que indiquen las autoridades sanitarias que pueden presentar riesgo de enfermedad por Covid – 19.
4. La dirección local de salud identificará las personas con las que la persona afectada tuvo contacto, con el fin de notificarle de la presencia del nexo con el mismo, y hacer seguimiento para establecer si otras personas que tuvieron contacto presentaron síntomas, activando el protocolo definido por las autoridades sanitarias y recomendando la consulta a un profesional de salud en caso afirmativo.
5. Al solicitar el reintegro de la persona afectada por Covid – 19 al esquema de alternancia, se requiere la evidencia clínica del proceso de recuperación soportada por el personal autorizado en el sector salud.
6. Si se presenta un caso probable o confirmado de un integrante de la comunidad educativa y ante la posibilidad de generar un brote, se deben seguir las siguientes recomendaciones:
  - \* Reportar rápidamente el caso probable para Covid – 19 según se describió anteriormente.
  - \* Cerrar de la Institución por mínimo 24 horas, para realizar limpieza y desinfección de todas las áreas.
  - \* Avisar a los integrantes de la comunidad educativa para que cada uno pueda monitorear si ha presentado síntomas o los comienza a presentar para definir si deben aislarse, según la severidad de los síntomas, consultar a un profesional de la salud.
  - \* Seguir las recomendaciones dadas previamente para aislamiento y cuidado en casa, haciendo especial énfasis en que, si presenta deterioro clínico, debe consultar al servicio de urgencias.

## Presencia de síntomas durante la jornada escolar

1. Si en el ingreso al establecimiento educativo se detecta una persona con síntomas de alguna enfermedad respiratoria, gastrointestinal o fiebre deben regresar a sus hogares y consultar en el menor tiempo posible al servicio de salud para que se realice un diagnóstico preciso. Se procederá de la siguiente manera:
  - \* Serán llevados a la zona de aislamiento, donde puedan permanecer extremando medidas de cuidado, se le notificará a su familia para que asistan a la institución y retirarlo.



- \* Se darán las recomendaciones de cuidado y se les explicará la importancia de ser valorado por un profesional de la salud.
- \* Se hará seguimiento a los contactos cercanos que tuvo el estudiante afectado en la Institución para definir si requieren aislamiento preventivo en casa, se buscará apoyo del personal de salud.
- \* Se realizará seguimiento del caso, para verificar si se trata de un caso sospechoso o confirmado para Covid – 19 y seguir las recomendaciones dadas previamente.
- \* La persona debe retirarse de la institución extremando medidas de cuidado y definir aislamiento en casa con vigilancia de signos de alarma y definir consulta con profesional de la salud.
- \* Si se trató de una infección viral diferente a Covid – 19 o bacteriana, la persona debe esperar su recuperación completa para que pueda regresar a la institución educativa y presentar el certificado médico correspondiente.

Esta encuesta se debe diligenciar diariamente y enviar con el estudiante

Lista de chequeo antes de iniciar clases	
APELLIDOS Y NOMBRES: _____	
GRADO: _____ EDAD: _____	
1.	Temperatura actual: _____ centígrados. Si es superior a 38° centígrados, informar
2.	Presenta o ha presentado algún síntoma como fiebre, cansancio, tos seca, dolor de garganta, diarrea, dificultad para respirar, ausencia de gusto u olfato. SI: _____ NO: _____
3.	Algún miembro de su familia, o con quien vive o personas con quien ha socializado presenta o ha presentado algún síntoma. SI: _____ NO: _____
4.	Limpió y desinfectó su área de trabajo como oficina, escritorio, útiles escolares, objetos personales. SI: _____ NO: _____ Alguna novedad: _____
5.	Recibió sus elementos de protección personal. SI: _____ NO: _____ Alguna novedad: _____ _____
6.	Si tiene algo adicional para reportar escríbalo a continuación: _____ _____ _____



## Ponemos en común el Protocolo de Bioseguridad

Este protocolo de bioseguridad de la Institución Educativa Pío XII se pondrá en común a través de varios mecanismos como son:

1. Página Web de la institución.
2. Demás medios digitales a los cuales se tenga acceso
3. Plegables físicos para entregar
4. Afiches.
5. Campaña de radio y televisión

“La belleza, la armonía, la gracia y la medida del discurso son la expresión de la bondad del alma”. *Platón.*

Licenciado, *Alberto Amín Toledo Pérez.*  
Rector.